



704/08-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION**

**CAUSA ALCARAZ CARLOS ALBERTO
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA C/**

**INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS PROM. P/ LA PARTE ACTORA**

Nº de Exp:704/08-11

JUEZ: Dra. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

MDP

SOLICITO FORMACION DE INCIDENTE

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOMINACION

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

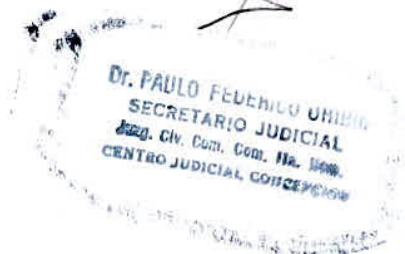
José M. Salvatierra, apoderado en autos, a V.S con respeto digo:

_Que debido a las dificultades que ocasiona el tramite del beneficio de litigar sin gastos, en el tramite principal de estos autos, solicito se forme incidente para el beneficio de litigar sin gastos.

JUSTICIA

JOSE M. SALVATIERRA
ABOGADO
M. P. 4904 - L° K - F° 395

Recibido 07 DIC 2010
En siguiente Doc. Adj Fotocopias simples de
doc Veria en 25 fs.



1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part of the report is a presentation of the results of the study.

4. The fourth part of the report is a discussion of the results and their implications.

5. The fifth part of the report is a conclusion and a list of references.

6. The sixth part of the report is a list of appendices.

7. The seventh part of the report is a list of figures and tables.

8. The eighth part of the report is a list of footnotes.

9. The ninth part of the report is a list of abbreviations.

10. The tenth part of the report is a list of symbols.

11. The eleventh part of the report is a list of equations.

12. The twelfth part of the report is a list of diagrams.

13. The thirteenth part of the report is a list of photographs.

9

INICIO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN

JUICIO: "ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-

MARIA IVONNE HEREDIA, M.P. 3200, a V.S. con respeto digo:

PERSONERÍA: Que según consta en la copia del Poder General para juicios que acompaño, y del que declaro bajo juramento es fiel y se encuentra vigente, soy apoderada del Sr. CARLOS ALBERTO ALCARÁZ, argentino, agricultor, mayor de edad, casado, D.N.I. 8.394.282, con domicilio real El Puesto Nuevo, del Departamento de La Cocha, con domicilio a los efectos de este juicio en calle Alberdi 131 de esta ciudad.-

OBJETO: Que en su nombre y representación, vengo a iniciar las acciones de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sobre los siguientes lotes:

1.- Un lote ubicado en Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha, antes Graneros, ubicado en camino vecinal, de Medidas, Linderos y Superficie s/ título: compuesto de 118m. de frente por 287,50 m. de fondo. Linda al N : Cayetano Ruiz; al S: María Ruiz; al E: Mercedes Zurita y al O: Wertel Olivera. Antecedente Dominial: Lº: 00004- Fº: 077- S/B- Zna: G. N° de Matrícula: G-2782.- Datos Catastrales: Circ: I; Secc: D; Manz /Lam: 286; Parc: 45, 44; Padrón: 90113- 92566; Mat. 45552; 45555; Orden: 4; 3; Superficie s/mensura: 35.956,4800 m2.-

2.- Un lote, ubicado en Puesto nuevo, Dpto La Cocha, antes Graneros, camino vecinal, Matrícula : G-02535 (Graneros) Medidas, Linderos y Superficie: S/Título: Mide 129,99 m. de frente por 247,67 m. de fondo. Linda al N y O: Wertel Olivera; S: Ruiz Cayetano; E: Eduviges Bustamante. Antecedente Dominial: Lº: 00003- Fº: 164- S/B- Zna: G- Año 1913. Datos Catastrales: Circ: I; Secc: D; Manz/Lam: 285-286; Parc: 36- 43; Padrón: 90112 - 91562; Matricula: 45553 - 45554; Orden: 1 - 7; Superficie s/mensura: 31901,7600 m2.

⑨

Ambos lotes son y fueron poseídos por el Sr. Carlos Alberto Alcaráz en forma pública, pacífica y continuada, desde hace más de 35 años.

En el lote identificado como 1), mi poderdante tiene su casa, construcción realizada por su padre hace ya más de 40 años y refaccionada por mi mandante. La misma consta de 2 piezas de material, piso de cemento, techo de tejuelas, chapas de cinc, baño. En ella vive con su esposa IRMA NORMA SORAIRE y allí nacieron sus 3 hijos.

En esa tierra, mi cliente no solamente vive, sino que además cultiva. Para ello, consiguió riego (agrego boleta de pago correspondiente al riego), sembró tabaco y hace mas de 15 años, plantó árboles de durazno. Desde ya ofrezco como prueba, inspección ambiental y vecinal del Juez de Paz, a fin de constatar lo expresado.-

Lo producido con el tabaco, el Sr. Alcaráz lo comercializó ante la firma MASALIN PARTICULARES y la Cooperativa de Tabacaleros Tucumán LTDA. Prueba de ellos son los recibos que adjunto, en donde figura como proveedor de tabaco, y en donde consta el domicilio en los lotes que se pretende usucapir en PUESTO NUEVO.

Al lote identificado como 2), mi mandante lo desmontó hace ya 30 años, para lo que contrató a un Sr. OSCAR ROSALES, a quien desde ya ofrezco como testigo; asimismo lo cultiva con maíz, lo usa para pastoreo de sus animales, pero siendo tierras arenosas, durante 25 años, lo prestó a la Comuna del lugar hasta el año 1996/7, a fin de que en el predio se practicara futbol. Desde ya ofrezco prueba informativa, oficiándose a dicha Comuna a fin de constar estos actos posesorios.-

El Sr. Carlos Alberto Alcaraz, se hizo cargo de las deudas de los inmuebles, pagando todas las cargas correspondientes a ambos lotes, tanto en la D.G.R. como los de la Comuna; adjunto constancia de ello.

A fin de probar que el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ, es dueño indiscutido de los dos lotes descriptos, ofrezco el testimonio de: 1) DOMINGO

ERNESTO C
tero, don
LEOPOLDO
do, agric
que depon

1) Por
2) Diga

Sr.

ciór

to

ne

sus

3) Diga

Sr.

lote

Nuev

apre

4) De

Ofrezco

BROSIC

Puesto

del sig

1) Por

2) Dig

CAR

rre

vo,

3) "Di

Sr.

del

4) De

DERECH

4015,

concor

PETITO

Por lo

1) Me

cad

dé

2) Se

la

la

el Sr.
cífica
rdante
padre
i man-
erial,
as de
NORMA
vive,
ó rie-
l.rie-
plantó
rueba,
Paz, a
ráz lo
ARES y
Prueba
de fi-
consta
ucapir
nte lo
rató a
co co-
lo usa
terras
Comuna
en el
frezco
una a
carga
as las
en la
tancia
LBERTO
lotes
OMINGO

ERNESTO CAMPO, D.N.I. 13.596.182, argentino, soltero, domiciliado en Puesto Nuevo, La Cocha; 2) LEOPOLDO HERMOGENES VALDEZ, D.N.I. 5521989, casado, agricultor, con domicilio en Puesto Nuevo; los que depondrán al tenor del interrogatorio:

- 1) Por las generales de la ley;
- 2) Diga el testigo como sabe y le consta que el Sr. Carlos Alberto Alcaráz ostenta la condición de dueño de un inmueble ubicado en Puesto Nuevo Departamento de La Cocha, donde tiene su casa, desde cuando lo hace. De razón de sus dichos.
- 3) Diga el testigo como sabe y le consta que el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ, es dueño de otro lote ubicado en la misma localidad de Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha, distante del primero aproximadamente 200 mts. Dé razón.

4) De público y notorio.
Ofrezco asimismo el testimonio del Sr. OSCAR AMBROSIO ROSALES, D.N.I. 8394703, domiciliado en Puesto Nuevo, La Cocha, quien depondrá al tenor del siguiente interrogatorio:

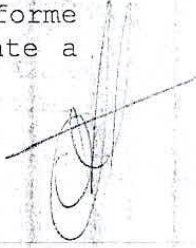
- 1) Por las generales de la ley.
- 2) Diga el testigo si fue contratado por el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ para desmontar un terreno de su propiedad, ubicado en Puesto Nuevo, La Cocha, y hace cuanto tiempo.
- 3) Diga el testigo como sabe y le consta que el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ, es dueño además del lote donde tiene su casa. Dé razones.
- 4) De público y notorio.

DERECHO: Fundo mi derecho en los Arts. 2351, 4015, 4016 y ccs., en la ley 14159 y demás Arts. concordantes del C.P.C. y C. de Tucumán.-

PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S. pido:

- 1) Me tenga por apersonado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido y se me dé la correspondiente intervención de ley.
- 2) Se libre oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, a fin de que informe la titularidad del dominio correspondiente a



los dos inmuebles que se pretenden usucapir identificados ut supra.

- 3) Se libre oficio a la Comuna de San José de La Cocha, a fin de que informe si el lote ubicado en Puesto Nuevo de ese Departamento, fue prestado a la misma por el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ, con el fin de uso de cancha de futbol, desde que fecha y hasta cuando.
- 4) Se oficie a Dirección de Rentas a fin de que informe sobre la autenticidad de doce recibos abonados por mi mandante.
- 5) Se oficie a Masalin Particulares S.A. a fin de que autentique tres instrumentos emitidos por la misma.
- 6) Se oficie a la Cooperativa de Tabacaleros Tucumán LTDA. a fin de que autentique el informe técnico nro. 2006 que se agrega.
- 7) Se oficie a la Comuna Rural de San José de La Cocha, a fin de que autentique los seis instrumentos por ella emitidos que se agregan.
- 8) Se tengan por presentados los planos para prescripción adquisitiva aprobados por la Dirección de Catastro de la Provincia de Tucumán y como integrantes de la demanda.
- 9) Se tenga por ofrecida la prueba testimonial, así como la Inspección Ambiental y vecinal a realizarse oportunamente por el Juzgado de Paz de la zona.
- 10) Se libre oficio al Departamento General de Irrigación Junta de Regantes Sistema de Riego San Ignacio, a fin de que informe sobre la autenticidad del recibo presentado nro. 05872 que se adjunta.
Así también solicito se informe desde cuando el lote referido tiene el beneficio de irrigación.
- 11) Que una vez agregado el informe solicitado al Registro Inmobiliario de esta provincia, se trabaje la demanda en contra de quien surja como titular de los inmuebles.-

12) Que
luga
pres
dan
ter
tod
Díg

12) Que previo a las formalidades de ley, se haga lugar a la demanda en todas sus partes, de prescripción adquisitiva a favor de mi mandante el Sr. CARLOS ALBERTO ALCARAZ de los terrenos descriptos objeto de esta acción, todo con costas.

Dígnese V.S. proveer de conformidad por ser

JUSTICIA.-

WONNIE HEREDIA
ABOGADO
MAT. PROF. 3200

LA ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y CUATRO": - En La Cocha,
del mismo nombre, Provincia de Tucumán, República Argentina a
y siete de noviembre de dos mil ocho ante mí JULIO CESAR LEGUIZAMON
DE PAZ TITULAR y testigos con quienes actúo a falta de Escribano Público
dice: CARLOS ALBERTO ALCARAZ M.I.N.º: 8.394.282, mayor de edad,
casado, agricultor, domiciliado en El puesto nuevo de esta jurisdicción,
para este acto, doy fe y dice: Que confiere un PODER GENERAL PARA
a favor de los Doctores MARIA IVONNE HEREDIA DE
ANDIVARAS MP. CAT 3.200 y/o JOSE MARIA SALVATIERRA M.P.CAT
abogados del Foro Local, vecinos de la ciudad de San Miguel de Tucumán
que lo representen en todos los asuntos judiciales que al presente tenga o se les
presente en lo sucesivo o en los que tenga algún interés o sean partes de cualquier
jurisdicción: comerciales, civiles, administrativos, laborales, correccionales o
minales ante los Tribunales Ordinarios, Federales, del Trabajo, Dirección del
Trabajo y de Asuntos Sociales de la Provincia o cualquier organismo estatal o
errado. Al efecto los faculta para que presenten escritos, escrituras, documentos,
sigos; entablen y contesten demandas, reconvencciones y tercerías; prorroguen y
delinen de jurisdicción; digan de nulidad y simulación; renuncien al derecho de
apelar; recusen, tachen, transijan; comprometan en árbitros y arbitradores firmando
compromisos y estipulando multas; reconozcan obligaciones, aún las anteriores;
presten las fianzas y cauciones de derecho; presten y exijan juramentos; pongan y
absuelvan posiciones; hagan declaraciones, ratificaciones y rectificaciones;
formalicen protestos y protestas; concurran a audiencias y juicios verbales; pidan
embargos preventivos y definitivos; la venta o adjudicación de los bienes
embargados suscribiendo si fueran inmuebles las escrituras respectivas; pidan y
reciban la posesión de los mismos; propongan toda clase de peritos, tasadores,
martilleros, síndicos, partidores; inicien y prosigan juicios sucesorios; reconozcan o
desconozcan herederos, coherederos y acreedores; asistan a juntas de verificación y
graduación de créditos; voten y acepten concordatos o los propongan así como la
adjudicación de bienes; pidan quiebras y concursos civiles; acepten depósitos de
bienes; soliciten inscripciones y practiquen en general cuanto más actos, trámites y
diligencias sean inherentes al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir
y reasumir total o parcialmente. En su testimonio previa lectura en la que se ratifica
así lo otorga y firma ante mí y los testigos señores Christian Ariel Coronel

Recibido

Recibido
la siguiente Doc. Depósito de Justicia, Depósito original de Depósitos Inmobiliarios
realizables, Depósito original de (30) s, Depósito original de Plazo de mesura N° 3237811
N° 1), Plazo de mesura N° 33776-08(5) s, escritura N° 14(1) s, Jales N°
Benfardos N° 1), recibidos N° 05872, 02 dec, 18(04) 03, 02(07) 11, 02(09) 13, 02(10) 15, 02(11) 17,
Depósito original para título de (32) s

5.

44

M.I.N°:22.962.596 y Roberto Rafael Sorani M.I.N°:8.388.389, mayores JMEN
domiciliados en esta ciudad. Sigue a la del número ochenta y tres la que
folio ochenta y tres de este Protocolo de Poderes año dos mil ocho de este O C
de Paz a mi cargo. FDO: "C. A. ALCARAZ". TGO: "C. CORNEJO". Z C
"R.SORANI": "J. C. LEGUIZAMON". "HAY DOS SELLOS".

Es una COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Doy fe y para los LETRADOS
APODERADOS, la expido en el lugar y fecha de su otorgamiento.



Julio Cesar Leguizamon
JULIO CESAR LEGUIZAMON
Jefe de Paz y Encargado Registro Civil
La Corcha - Tucumán

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4992.

CONCEPCION
DEL JOSE RAMON
2/06/09 Hora: 11:03:52
20203545
7:00 e
JICIAL DE TUCUMAN on
ALBERTO / PRESC
Civil y Comercial C.Nom.2
000000000704/08
3
2618189
te carece de validez si no
bidamente intervenido por
ORIGINAL

Solicito se libre o
abierta a nombre
usucapir.-

Asimismo solicit
sobre la titularida
y G 02782 a fin

Recibido

la siguiente D
Vau(2) y Japer
W(1) y Japer
Nau(1) y Japer
Japer(1) y Japer

ADJUNTO DOCUMENTACION ORIGINAL

SEÑORA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.

CAUSA: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
EXPTE 704/08

José M. Salvatierra, apoderado de la parte actora, conforme consta en copia de poder que adjunto que declaro fiel y vigente, bajo juramento, manteniendo el domicilio legal constituido de Alberdi 131 de esta ciudad, a V.S con respeto digo.

Que vengo a adjuntar documentación original consistente en.

- Planos de Mensura para prescripción N° 53235/08 y 53776/08
- Escritura por medio de la cual se adquieren los Lotes, objetos de la presente.
- Poder otorgado a favor del actor en autos para la realización de diversos actos.-
- Actas de nacimientos del actor y sus tres hijos.-
- Recibo otorgado por el Dpto de Irrigación de la Cocha al actor en autos.-
- Informe técnico otorgado por Cooperativa de tabacaleros.
- Tres recibos otorgado por Massalin Particulares al actor en autos.-
- Treinta y un recibos de pago en concepto de impuestos y tasas relativo a los inmuebles que se pretenden usucapir.-

SOLICITO SE LIBREN OFICIOS

Solicito se libre oficio a mesa de entradas a fin de que informe si existe sucesión abierta a nombre de Leonardo Alcaraz, titular de los inmuebles que se pretenden usucapir.-

Asimismo solicito se libre oficio al registro Inmobiliario a fin de que informe sobre la titularidad de los inmuebles que se pretenden usucapir, Matricula G-02535 y G 02782 a fin de trabar la Litis.-

JUSTICIA

JOSE M. SALVATIERRA
ABOGADO
M. P. 4904 - L. R. - P° 395

23 JUN 2009

Recibido a las 8:20 y presentado a despacho

Se adjunta Doc. Informe de la mesa de entradas, Informe original de registro inmobiliario N° 53235/08 y 53776/08, Informe original de plano de mensura N° 53235/08 y 53776/08, Informe original de escritura N° 14(1) y 14(2), Informe original de actas de nacimientos N° 14(1) y 14(2), Informe original de recibos de pago N° 14(1) y 14(2), Informe original de recibo de la Cocha N° 14(1) y 14(2), Informe original de informe técnico N° 14(1) y 14(2), Informe original de tres recibos de pago N° 14(1) y 14(2), Informe original de treinta y un recibos de pago N° 14(1) y 14(2).

MEMORANDUM FOR THE CHIEF OF STAFF

SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]
2. [Illegible]
3. [Illegible]
4. [Illegible]
5. [Illegible]

6. [Illegible]
7. [Illegible]
8. [Illegible]

9. [Illegible]
10. [Illegible]

11. [Illegible]
12. [Illegible]

13. [Illegible]
14. [Illegible]

15. [Illegible]

Very truly yours,
[Illegible Signature]

Approved: [Illegible]
[Illegible Title]

47

SOLICITO BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS
SOLICITO FORMACION DE INCIDENTE

RAJUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/PRESRIPCION ADQUISITIVA

José M.Salvatierra,apoderado de la parte actora ,conforme consta en copia de poder que adjunto que declaro fiel y vigente bajo juramento ,manteniendo el domicilio legal constituido de Alberdi 131 de esta ciudad , a V.S con respeto digo. Que en nombre y representación de mi mandante vengo a solicitar beneficio de litigar sin gastos, dando cumplimiento con el art 5 de la ley 6314,declaro bajo juramento:

a) Datos Personales :Carlos Alberto Alcaraz , DNI 8.394.282 ,agricultor , casado con Irma Norma Soraire DNI 13..803.263, ama de casa, ambos con domicilio en El Puesto Nuevo , Dpto La Cocha .-.

b) Personas a cargo: Irma Norma Soraire (conyuge), Alcaraz Carlos Alberto(hijo),Alcaraz Cesar Antonio(hijo) y Alcaraz Diego Armando(hijo)

c) Ingresos Personales: \$ 1400 aproximadamente.-

d) No existen bienes inmuebles .-

e) Fundamento la petición en los escasos haberes que percibo como agricultor ,que son destinados a la manutención de mi familia , lo que no me permite afrontar gastos judiciales.-

f) Solicito el beneficio para el juicio: Alcaraz Carlos s/ prescripción adquisitiva. designando como representante al Dr. José M. Salvatierra M.P 4904.-

A los efectos del otorgamiento solicito se libren los oficios correspondientes.-

JUSTICIA

JOSE M. SALVATIERRA
ABOGADO
M. P. 4904 - 1º K - Po 395

Recibido 23 JUN 2009 a ns. 3º y presenta a despacho por la siguiente Doc.

7

1122

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [illegible]
DATE: [illegible]

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]

48

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.)-

CONCEPCION, 30 de julio de 2009.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase
juntamente con los autos principales.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo
apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el
art. 6 de la Ley 6.314.-PFU


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIA.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1876

THE NATIONAL BUREAU OF
STATISTICS
WASHINGTON, D. C.

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

1876

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 49628

25/08/2009 08:21:23

OFICIO N°: 2535



AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) (EXPTE. N° 704/08).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre del Sr. ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 8.394.282, casado y de la Sra. SORAIRE IRMA NORMA DNI N° 13.803.263, ambos domiciliados en El Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FME

Saludo a Ud. Atte..-

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

58

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 8394282
Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: -
Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 13803263
Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: -
Apellido o Razón Social: ALCARAZ	Documento de identidad:
Nombre: CARLOS AL%	Cuit/Cuil/Cdi: -
Apellido o Razón Social: SORAIRE%	Documento de identidad:
Nombre: IRMA NOR%	Cuit/Cuil/Cdi: -

Reporte de búsqueda de Matriculas

Apellido o Razón Social: ALCARAZ
Nombre/s: CARLOS ALBERTO

Cuit/Cuil/Cdi:
Documento: 17394895

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004005138077

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 49819/2009

Firma y Sello

10

San Miguel de Tucumán, 26 de Agosto de 2009

Secretario Judicial
en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)
hecho

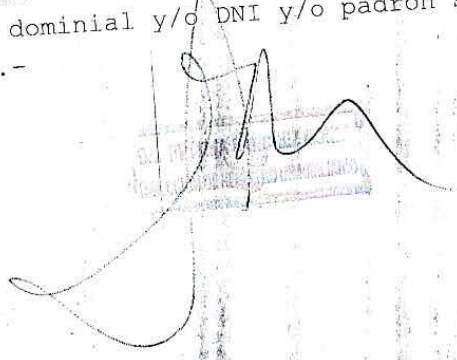
Ref.: oficio n° 49628 /2009 s/ juicio:
CARLOS ALBERTO S/ PRESCR ADQ.-EXpte 704/08

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de las personas
citadas, tal como se solicita.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Libros de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



32

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5400 SOUTH DICKENS STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

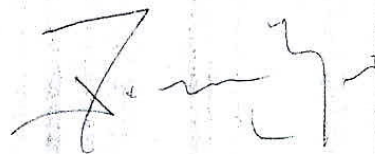
RECEIVED

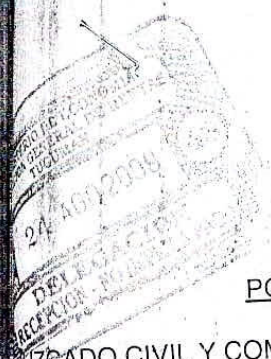
1968

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) EXPTE 704/08

Nota Actuarial: Agréguese.- CACV





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

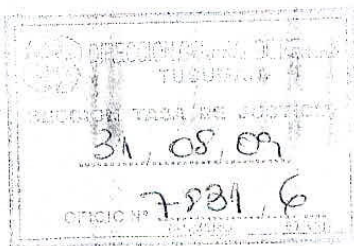
OFICIO N°: 2533.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S. / O

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.), Expte. N°: 704/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 8.394.282, casado y de SORAIRE IRMA NORMA, DNI N° 13.803.263, ambos domiciliados en El Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte.-





**DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN**

San Miguel de Tucumán, 04/09/09 de
Alcornoque, Carlos Alberto DNI 8394.282

Atento a lo requerido precedentemente, cúmplase informar a Ud. que de los datos existentes en esta Dirección General de los DSI y figuren inscripto/s para el pago del impuesto sobre los derechos la/s persona/s ración social cuyos datos se detallan.

90-08394 252-8 Cultivos de + doce 01/01/94
Padron Actividades Creada-

SECRETARIO. JUDICI
CIVIL Y COMERCIAL
S

REF.: JUICIO:"A"
EXPTN N° 704/08.

Atento a lo so
informe del sec

Sir

m.s.s.b.

Ok, let's see 200 p
Gordon Line Volume 201 13.803.263

[illegible]

Illegible Name

 CPN LILIANA de FATIMA NAVARRO
JEFE SECCION TRAMITES
DIVISION IMPUESTOS DECLARATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

63

do precedentemente,
los existentes en
y figura n inscriptos
entre los la/s perso-
n.
01/01/94
Desde.-

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2009.

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

S _____ / _____ D

REF.: JUICIO: "ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESC. ADQUISITIVA"
EXPT N° 704/08.-

Atento a lo solicitado en el oficio de referencia, se remite
informe del sector correspondiente.-

Sin otro particular, muy atte.


DR. JOSÉ FEDERICO SANCHEZ
Jefe del Despacho de la Justicia
de la Sección Tasa de Justicia
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

m.s.s.b.

7831/G/09

do 2009
3
cedentem
existentes
inscriptos
entre los
la/s perso-
n.
01/01/94
Desde.-
putarizados
1991

14

6 SEP 2009

10⁰⁰

ADJUNTA: OFICINA 2033

JUICIO: ALCARAZ
ADQUISITIV.
CIV.COM.IIA

Nota Actuarial: Agrég

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

64

CDN 2033

7

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) EXPTE 704/08

Nota Actuarial: Agréguese.- CACV

[Handwritten signature]

5

1947
1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

1947
1948

1947-1948

1947
1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

RECEIVED
FEBRUARY 1948

527/196
oro lo clado

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

OFICIO N°: 2534.-

AL SEÑOR COMISARIO CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE EL
PUERTO NUEVO, DPTO. LA COCHA
S ____ / ____ O

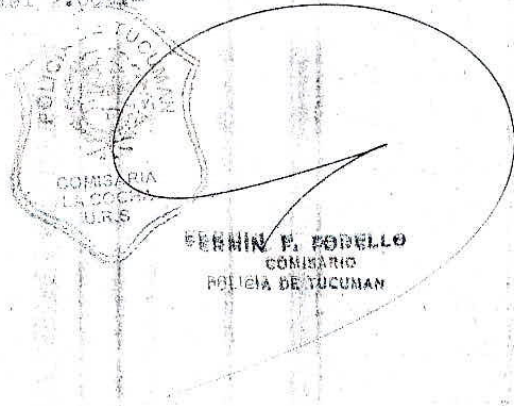
JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) (EXPTE. N° 704/08).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas
que tuviere a su cargo el Sr. ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N°
8.394.282, casado y de la Sra. SORAIRE IRMA NORMA DNI N° 13.803.263,
ambos domiciliados en El Puerto Nuevo, Dpto. La Cocha.-SE HACE
CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA
MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO
APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

...- - - - - Har recibida en la fecha, se procede a dar a conocer a los de -
 Diligencias Practicadas.- - - - -
 COMISARIA LA COCHA, Agosto 26 del 2.002.-



TA: En la Comisaria La Co
 6..... del mes de Agosto
 cribe Cris. Favello. Jefe
 neral de Policia, con las fu
 ales de dejar debidamente
 CIO Nro. 534....., Pro
 dena se informe sobre el
 dadana/ci..... AGRAA 2
 3394, 282..... con domici
 que el suscrito juntamente
 inmediaciones del citado
 que entreviste a vecinos
 ecerles conocer las genera
 lidad, quienes manifiest
 regulados por
 WILSON TRILLA RO
 MIGUEL SUAREZ
 RESPONDEN: Sr. J.
 NUEVO LA COCHA, en m
 ciones, una de ellas

 que sus medios de

 QUE SUS MEDIO
 su esposa de nomb
 Jorge a Cor. de sus
 ALCARAZ.

 por lo manifestado por
 de buena conducta mo
 previo lectura y ratifi

Expediente Acta de

FORNELLO
ARIO
UCUMAN

En la Comisaría La Cocha, Departamento el mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los del mes de Agosto..... del año 2.009, siendo horas 10 : 10 , el que
Sr. Ciro Forcello Serván Fortunato..... Dependiente del Departamento
General de Policía, con las funciones de Jefe de Comisaría, labra la presente a los fines y efectos
de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente de haberse recibido
Acto Nro. 2534..... Procedente de JUDICIAL CIVIL COMERCIAL II.ª. Cam. C. J. C., donde
se informe sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviese a su cargo la
ciudadana/o:..... ALCARAZ CARLOS LAURENIO..... DNI nro.
3.24.282..... con domicilio en FUESTO NUEVO LA COCHA..... por
que el suscrito juntamente a..... Agente Mariana María de los Angeles..... nos constituimos a
mediaciones del citado domicilio con la finalidad de dar cumplimiento con lo Ordenado, por
que entreviste a vecinos del lugar, surgiendo entre ellos, los que a continuación detallo, previo
series conocer las generales de la Ley, que la misma castiga a los que se manifestasen de
sidad, quienes manifiestan conocer a la misma, que no tienen impedimento para el Acto,
reguntados por sus datos personales, dicen llamarse:.....
HUIEGREZ ESTELA ROSAIRE..... DNInro. 23467532. y por.....
IGUEL SUAREZ..... DNI nro. 11.197.030..... QUIENES A PREGUNTAS
ESPONDEN: Que si conocen al Sr. Alcaraz, que su domicilio es FUESTO
NUEVO LA COCHA, en una Vivienda propia, la cual cuenta con dos habitaciones
duenas, una de ellas de adobe y la restante de ladrillos.....
..... A OTRAS PREGUNTAS RESPONDEN
Que sus medios de vida, son lisitos, se desahoga como pecuero produc-
tor.....
QUE SUS MEDIOS DE VIDA SON LISITOS, Y QUE TIENE A SU CARGO A
su esposa de nombre: ROSAIRE IRNA NORMA, y como así también tiene a su
cargo a dos de sus hijos de nombre: DIEGO ARMANDO ALCARAZ, CESAR ANTONIO
ALCARAZ.....
..... Como así también se hace constar que
por lo manifestado por los arriba mencionados es que la ciudadana/o:..... Alcaraz..... goza
de buena conducta moral. No siendo para más el presente Acto, se dá por finalizado el mismo,
previo lectura y ratificación de su contenido, labro, sello y firma juntamente al personal //

CONTI//////////

/////////////////NUA.-

interviniente para constancia. CERTIFICO.-

ref
MARIA MORENO de DIAZ C/ 8313
AGENTE C/
POLICIA DE TUCUMAN

X. Gutierrez Esteban Rodolfo

testigo.-

X. *[Signature]*
testigo.-

FERMIN F. PORELLO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



OFICIO N°: 2533.-

JUZG. CIVIL Y COMERCIAL COMUN II. N. G. J. C.:

-Habiéndose dado cumplimiento con lo Ordenado, etc.

V/conocimiento y consideración, haciendo constar que se adjunta Informe sobre el domicilio y personas que tuviere a su cargo el ciudadano/a:

COMISARIA LA COCHA, Agosto 26 de 2009.-



FERMIN F. PORELLO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

AL SR. DIRECTOR C
DE RENTAS DE LA F
SECCION INGRESO
S. /

JUICIO: ALCAR
ADQUI
CIV.CC

Juzgado en lo Civil -
Dra. Marcela Fabiar
los efectos de que
que se registren a
8.394.282, casado y
domiciliados en El
QUE LA PRESEN
TENDIENTE A LA
LITIGAR SIN GAS
DISPUESTO EN AF



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

FORELLO
SARIO
TUCUMÁN



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

OFICIO N°: 2533.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S. / O

con lo Ordenado, elev
me sobre el domicilio

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.), Expte. N°: 704/08.-

ELLO
IAN

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz; se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas
que se registren a nombre de: ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N°
8.394.282, casado y de SORAIRE IRMA NORMA DNI N° 13.803.263, ambos
domiciliados en El Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha.- SE HACE CONSTAR
QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA
TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]

SECRET
NOV 19 1944
U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C.

TO: THE SECRETARY OF THE ARMY
FROM: THE CHIEF OF STAFF
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIA. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

OFICIO N°: 2536.-

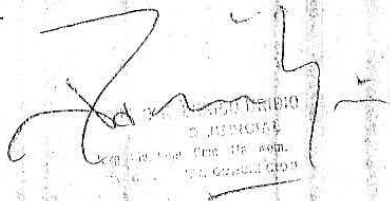
AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) (EXpte. N° 704/08).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre del Sr. ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 8.394.282, casado y de la Sra. SORAIRE IRMA NORMA, DNI N° 13.803.263, ambos domiciliados en El Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte..-


DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
CONCEPCIÓN, 5 DE AGOSTO DE 2009

MEMORANDUM

TO : THE SECRETARY OF DEFENSE

FROM : THE SECRETARY OF THE ARMY

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 5 de agosto de 2009.-

OFICIO N°: 2536.-

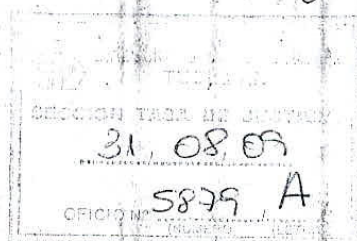


AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) (EXpte. N° 704/08).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre del Sr. ALCARAZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 8.394.282, casado y de la Sra. SORAIRE IRMA NORMA DNI N° 13.803.263, ambos domiciliados en El Puesto Nuevo, Dpto. La Cocha.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.- FMF

Saludo a Ud. Atte.-





DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

Alcaraz, Carlos Alberto DNI 8.394.282
Sorace, Irma Norma DNI 13.803.263

DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 16/09/2009

Atento al requerimiento suscripto, circular
informar que la persona mencionada ~~no~~ ^{no} requiere
inscripción para el pago del impuesto a las Automotores.

DOMINIO N° MOTOR N°

TIPO, MARCA, MODELO

OBSERVACIONES:

Cabe destacar que el organismo idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Regional del Automotor.

B-

Dora
SRITA. DORA INES BARON
JEFA OFICINA ALTAS Y BAJAS
DIN. CONTROL Y CPO. IMP. PATRIMONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Jefe Oficina Altas y Bajas
Dpto. Recaudación

SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL
CONCEPCIÓN
S. /

R
ADQUISITIVA.

sector correos

LM

DNT 8.394.28
2. DNT 13.803.26



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

16.09.2009

San Miguel de Tucumán, 17 de Septiembre de 2009

SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL IIª NOM
CONCEPCIÓN
\$ / D

REF: JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.

Atento a lo solicitado, se remite informe del
sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.

DR. JOSÉ FEDERICO SANCHEZ
Jefe del Despacho de la Jefatura
de la Sección Tasa de Justicia
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5879/A/09

LM

Para Idón. Part.
del del Antonomo.
Buen
RTA. DORA INES BARON
EFA OFICINA ALTAS Y BAJAS
Y CONTROL Y SER. TASA PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Recaudación

23 SEP 2000

350

POR

JUICIO: ALCARAZ
ADQUISITIVA
CIV.COM.IIA.M

Nota Actuarial: Agrégue

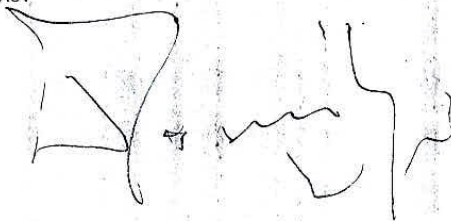
33

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

7

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM. PASA
CIV.COM.IIA.NOM.) EXPTE 704/08

Nota Actuarial: Agréguese.- CACV



13 OCT 2009

DR. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIIA. N.º 100
CENTRO JUDICIAL CARLOS ALBERTO ALCARAZ

RECEIVED

NOV 10 1906

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

1906

RECEIVED

NOV 10 1906

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

RECEIVED

NOV 10 1906

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

1906

RECEIVED

NOV 10 1906

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

1906

74
SOLICITO SE RESUELVA BENEFICIO

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

JUICIO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/PRESERIPCION

JOSE M. SALVATIERRA, APODERADO EN AUTOS,
A V.S. CON RESPETO DIGO:

QUE VENGO A SOLICITAR SE RESUELVA EL
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, PREVIA VISTA
AL AGENTE FISCAL.

JUSTICIA

JOSE M. SALVATIERRA
ABOGADO
M. P. 4904 - L. P. 395

Recibido 13 OCT 1909

N.º 820

y presento a despacho del

la siguiente Dec.

FOOTNOTES

THE NATIONAL OVERSEAS CHINESE UNIVERSITY
AND THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG KONG

THE NATIONAL OVERSEAS CHINESE UNIVERSITY
AND THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG KONG
THE NATIONAL OVERSEAS CHINESE UNIVERSITY
AND THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG KONG

76

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

OBJETO: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA CIV.COM.IIA.NOM.) EXPTE:

04/08

CONCEPCION, 20 de octubre de 2009.-

Atento a lo solicitado pasen los autos al Sr. Fiscal Civil a fin de que dictamine
sobre el beneficio para litigar sin gastos. Fecho pasen los autos a resolver el
mencionado beneficio.- FMF

Dra. MARIA JOSE POSSE
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Común 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

03 NOV 2008

Dr. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

El Sr. [Nombre] [Apellido] [Cargo] [Institución] [Fecha]

Por medio de la presente se certifica que [Nombre] [Apellido] [Cargo] [Institución] [Fecha]

[Firma]

[Firma]

[Firma]